

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 14 de febrero de 2000
por la que se nombra a un miembro alemán del Comité de las Regiones

(2000/152/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión del Consejo de 26 de enero de 1998 ⁽¹⁾, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando lo siguiente:

Ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones, como consecuencia de la dimisión del Sr. Dirk Brouër, miembro suplente, comunicada al Consejo el día 11 de enero de 2000.

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Gustav-Adolf Stanger miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Dirk Brouër para el resto del mandato de éste, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Bruselas, el 14 de febrero de 2000.

Por el Consejo

El Presidente

J. GAMA

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.